

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



8-2018

Año XLII

10 de abril de 2018

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 6164
MARTES 27 DE FEBRERO DE 2018

Artículo	Página
1. AGENDA. Ampliación	3
2. AGENDA. Modificación	3
3. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-18-02-021. Propuesta para la convocatoria al Premio <i>Rodrigo Facio Brenes</i>	3
4. INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	3
5. INFORMES DE RECTORÍA	5
6. COORDINADORES DE COMISIONES PERMANENTES. CCCP-DIC-18-001. Seguimiento del acuerdo de la sesión N.º 6123, artículo 3, relacionado con la exclusión del movimiento presupuestario solicitado por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP)	5
7. AGENDA. Modificación	7
8. VISITA. Candidatos a representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ciencias Sociales	7
9. NOMBRAMIENTO. Representante por el Área de Ciencias Sociales ante la Comisión de Régimen Académico	7
10. VISITA. Candidatas a representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Salud	8
11. NOMBRAMIENTO. Representante por el Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico	8
12. AGENDA. Modificación	8
13. INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL. CIAS-DIC-17-006. Análisis y debate en torno al dictamen relacionado con el <i>Reglamento de Trabajo Comunal Universitario de la Universidad de Costa Rica</i> . Se suspende el análisis.....	8
14. VISITA. Candidatos a representantes ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Artes y Letras	8
15. NOMBRAMIENTO. Representante por el Área de Artes y Letras ante la Comisión de Régimen Académico	8

continúa en la página 2

16. VISITA. Candidatos a representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ciencias Agroalimentarias	8
17. NOMBRAMIENTO. Persona representante por el Área de Ciencias Agroalimentarias ante la Comisión de Régimen Académico	8

EN CONSULTA

Propuestas de modificación a los reglamentos de Ciclos de Estudio y de Vacaciones de la Universidad de Costa Rica	9
---	---

RECTORÍA

R-54-2018. Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular. VIII Congreso de la Asociación de Suicidiología de Latinoamérica y el Caribe: El Rostro Humano del Suicidio. Declaratoria de interés institucional	14
R-1852-2018. Aprobación de solicitudes de gastos de viaje. Sesiones N. ^{os} 747 a 751	15

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 6164

Celebrada el martes 27 de febrero de 2018

Aprobada en la sesión N.º 6174 del jueves 5 de abril de 2018

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar la agenda para incluir el seguimiento de acuerdo en torno a la exclusión del movimiento presupuestario para el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP).

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para conocer a continuación la convocatoria al Premio *Rodrigo Facio Brenes*, los informes de Dirección, informes de Rectoría y el seguimiento al acuerdo sobre la exclusión del movimiento presupuestario, solicitado por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública.

ARTÍCULO 3. El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez presenta la propuesta para la convocatoria al Premio *Rodrigo Facio Brenes*, 2018 (PD-18-02-021).

El Consejo Universitario **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Premio *Rodrigo Facio Brenes* es un galardón que la Universidad de Costa Rica otorga cada dos años para hacer un reconocimiento a la obra total de aquellas personalidades que se hayan destacado por su aporte al desarrollo político, social, económico y de la justicia social de Costa Rica.
2. De conformidad con el *Reglamento del Premio Rodrigo Facio Brenes*, podrán proponer candidaturas las asambleas de las facultades, escuelas o Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica, así como el Consejo Superior Estudiantil; el sector administrativo, con el respaldo de cincuenta firmas de funcionarios activos; y un grupo compuesto por estudiantes, docentes o administrativos, también con el respaldo de cincuenta firmas de miembros activos.
3. La Comisión Dictaminadora estará integrada por el rector de la Universidad de Costa Rica o la persona en quien él delegue, que la presidirá; un miembro designado del Consejo Universitario y una persona representante de cada una de las áreas que será elegida por el Consejo de Área respectivo, así como el director o la directora de la Escuela de Ciencias Políticas.
4. El *Reglamento del Premio Rodrigo Facio Brenes* establece, en el artículo 6, que es potestad del Consejo Universitario convocar, cada dos años, la Comisión Dictaminadora y abrir el periodo de recepción para propuestas de candidatos o candidatas.

ACUERDA:

1. Convocar el Premio *Rodrigo Facio Brenes* 2018 con el siguiente calendario:

FECHA	ACTIVIDAD
5 de marzo de 2018	Apertura del periodo para proponer candidatos o candidatas. Las propuestas deben enviarse a la Rectoría.
30 de abril de 2018	Último día hábil para la recepción de candidaturas.
7 de agosto de 2018	La Rectoría presenta, en sesión del Consejo Universitario, la resolución de la Comisión.
27 de agosto de 2018	Entrega del Premio en la sesión solemne del Consejo Universitario, en conmemoración del 78.º aniversario de la Universidad de Costa Rica.

2. Designar como representante del Consejo Universitario en la Comisión Dictaminadora a la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos.
3. Solicitar a cada Consejo de Área que designe a su representante para que sea parte de la Comisión Dictaminadora e informe al Consejo Universitario a más tardar el 2 de abril de 2018.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. Informes de Dirección

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

Dirigida al CU

- a) Gerencia General de la Jafap

El M.Sc. Édgar Arias Porras, secretario de la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la UCR (Jafap), informa al Consejo Universitario, mediante el oficio JD-JAP-N.º 02-2018, que, en la sesión N.º 1981, del 19 de febrero de 2018, se acordó: *Prorrogar el nombramiento del máster Gonzalo Valverde Calvo como gerente general a. i. de la JAFAP por un periodo de 59 días calendario, el cual regirá del 23 de febrero al 22 de abril de 2018*". Lo anterior, en atención al artículo 15 del Reglamento de la JAFAP, el cual establece: *Las ausencias de la persona que ocupe la Gerencia, por plazos menores a 60 días,*

serán autorizadas por la Junta Directiva y deberán informarse al Consejo Universitario. En este caso, el cargo será asumido en forma interina por la persona que la Junta Directiva designe, quien deberá laborar en la JAFAP y cumplir con los requisitos indicados para el cargo de la Gerencia (...).

- b) Contratación de servicios privados de seguridad en la Sede Regional de Occidente

La Rectoría brinda respuesta, mediante el oficio R-1031-2018, a la nota CU-1573-2017, del Consejo Universitario, en la cual este Órgano Colegiado le solicita a la Rectoría información relacionada con la denuncia formal por la contratación de servicios privados en seguridad que la Sede Regional de Occidente efectuó en el Museo Regional de San Ramón.

- c) Calendario Estudiantil Universitario

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil comunica, mediante el oficio ViVE-346-2018, la modificación a la resolución ViVE-1-2018, Calendario Estudiantil Universitario 2018, en la que informa varios cambios de fechas (actos de graduación, periodos de apelaciones, entre otros) que deben ser considerados para los diversos trámites de becas e inscripción en cursos.

Con copia para el CU

- d) Corrección de la resolución de la Vicerrectoría de Docencia

La Vicerrectoría de Docencia comunica la corrección de la resolución VD-R-9927-2017, en la cual, por error material, se indicó: *I. Aplicar, a partir del primer ciclo del año 2018, los Lineamientos para la administración y asignación de la Carga Académica Docente del Profesorado de la Universidad de Costa Rica, emitidos mediante la resolución VD-R-9227-2017. siendo lo correcto: I. Aplicar, a partir del primer ciclo del año 2018, los Lineamientos para la administración y asignación de la Carga Académica Docente del profesorado de la Universidad de Costa Rica, emitidos mediante la resolución VD-R-9927-2017.*

- e) Base de especialistas temáticos de la Comisión de Régimen Académico

Mediante la circular CRA-1-2018 la Comisión de Régimen Académico (CRA) solicita a los directores de unidades académicas, centros e institutos de investigación y sedes regionales, así como decanos de Facultad, información relacionada con los datos personales de los docentes (nombre, categoría en régimen académico, área o áreas de especialidad), con

el fin de actualizar su base de especialistas temáticos, a quienes se invita a colaborar con las gestiones que realiza dicha comisión. Pide que esta información sea remitida antes del 1.º de marzo de 2018.

- f) Centro de Investigaciones Antropológicas

El Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN) comunica a la Rectoría, mediante el oficio CIAN-042-2018, las acciones que se han ejecutado en respuesta al oficio R-11-2018, en el cual, según acuerdo de la sesión N.º 6151, artículo 3, del Consejo Universitario, la Rectoría solicita que el CIAN: *valore la posibilidad de incluir líneas de investigación en estudios interdisciplinarios (antropológicos, sociohistóricos, geográficos, políticos y de relaciones interétnicas) en relación con los conflictos territoriales y la problemática indígena, especialmente de Salitre, e impulsar los procesos de negociación social que esta Comisión Especial ha sugerido.*

- g) Feria Vocacional UCR

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Vicerrectoría de Docencia solicitan, mediante circular VD-6-2018, a los directores de unidades académicas y Sedes Regionales, así como decanos y decanas de Facultad, integrar una comisión de feria vocacional y designar a una persona responsable, con el fin de coordinar la preparación y participación de cada unidad en la Feria Vocacional que se realizará en la Institución los días 8, 9 y 10 de agosto de 2018.

- h) Aumento de jornada para los miembros del TEU

El Tribunal Electoral Universitario envía a la Rectoría el oficio TEU-148-2018, mediante el cual solicita se aclare la incongruencia entre lo dispuesto por la Rectoría en el oficio R-456-2018 y lo expuesto por la Vicerrectoría de Docencia en la nota VD-436-2018, ambos documentos relacionados con el aumento de jornada para los miembros docentes titulares y suplentes del Tribunal, durante los procesos plebiscitarios.

II. Solicitudes

- i) Solicitud de permiso

El Lic. Warner Cascante Salas, miembro del Consejo Universitario, solicita permiso, mediante el oficio CU-M-18-02-034, para ausentarse de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se lleven a cabo el jueves 1.º de marzo y el jueves 8 de marzo de 2018. Lo anterior, con el fin de participar en el *Curso General sobre el Código Procesal Contencioso-Administrativo*, cuyo objetivo es actualizar conocimientos en la temática de la vía del contencioso-administrativo, proceso en el cual se promulgó un nuevo código. Asimismo, expone

que es importante su participación, por los recursos que se reciben en el Consejo Universitario mediante esta vía. Este curso se realizará los días indicados en horario de 8:30 a. m. a 5:30 p. m.

El Consejo Universitario **ACUERDA**, de conformidad con el artículo 11, inciso k) de su Reglamento, aprobar el permiso al Lic. Warner Cascante Salas para ausentarse de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se lleven a cabo los jueves 1.º de marzo de 2018 y 8 de marzo de 2018, con el fin de participar en el *Curso General sobre el Código Procesal Contencioso Administrativo*.

ACUERDO FIRME.

III. Asuntos de Comisiones

j) Pases a comisiones.

Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios

- Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017.
- Cronograma para el proceso de formulación del Plan-Presupuesto 2019.
- Licitación Pública 2017LN-000001-0000900001 Construcción del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas-Edificio Nuevo.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

- Consulta respecto a la aplicación del artículo 1 del acuerdo de la sesión N.º 3202, del 31 de julio de 1985, referente a un ingreso de carácter experimental a la Escuela de Artes Musicales, sin el cumplimiento de la nota mínima del examen de admisión institucional.

ARTÍCULO 5. Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Creación de maestría en cambio climático y biodiversidad

Comparte que se está creando una maestría en cambio climático y biodiversidad, con el concurso de diferentes instancias académicas latinoamericanas. Comenta que en gran parte, será en línea. Destaca que esto es parte de las iniciativas que llevan a cabo para fortalecer la cooperación académica en el ámbito de América Latina y el Caribe.

b) Lección Inaugural, Universidad Técnica Nacional

Relata que participó en la Lección Inaugural del ciclo lectivo de la Universidad Técnica Nacional, la cual fue impartida por la Dra. Rebeca Grynspan, secretaria general de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

Describe que la conferencia fue muy buena. Señala que la Dra. Grynspan, al igual que los y las comentaristas, enfatizaron

sobre la necesidad de la integración iberoamericana en el ámbito universitario.

c) Firma de la nueva *Convención Colectiva de Trabajo*

Informa que el 5 de marzo de 2018 la M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, secretaria general del Síndeu, y la Administración, representada por su persona, firmarán la nueva *Convención Colectiva de Trabajo*.

Nota una complacencia generalizada en la comunidad universitaria con los acuerdos a los cuales llegaron. Explica que existe la posibilidad de que la Asamblea Legislativa apruebe la *Ley de Empleo Público* antes de que finalice el actual Gobierno; sin embargo, no afectará el acuerdo al cual llegó la UCR de una anualidad del 3,75%; lo único que podría afectar es un pronunciamiento de la Sala Constitucional que sería de acatamiento obligatorio.

d) Reforma constitucional

Destaca la importancia de que la comunidad universitaria dé seguimiento a iniciativas parlamentarias o legislativas, como la pretendida reforma a la *Constitución Política*, que establecería que el Gobierno quedaría eximido de cumplir con las partidas señaladas en otros artículos constitucionales y en otras leyes, si el déficit fiscal o la deuda pública exceden cierto monto.

Informa que uno de los medios escritos de circulación nacional publicó que ambos candidatos concuerdan con esa reforma constitucional, lo que provocaría una situación muy especial; por ejemplo, en cuanto al cumplimiento del 8% dedicado a la educación, porque el Gobierno podría llegar a tener la potestad de decidir si aplica o no ese porcentaje, según el monto de la deuda pública.

ARTÍCULO 6. El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, presenta el dictamen CCCP-DIC-18-001, en torno al seguimiento del acuerdo de la sesión N.º 6123, artículo 3, del 3 de octubre de 2017, relacionado con la exclusión del movimiento presupuestario solicitado por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, en su artículo 30, señala que es función del Consejo Universitario *la definición de políticas generales institucionales y la fiscalización de la gestión universitaria* (el subrayado no es del original).
2. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6123, artículo 3, del 3 de octubre de 2017, acordó:
 1. *Aprobar parcialmente la Modificación presupuestaria N.º 003-2017, de Presupuesto Ordinario y de Vínculo Externo por un monto de ₡423.973.324,10*

(cuatrocientos veintitrés millones novecientos setenta y tres mil trescientos veinticuatro colones con 10/100). Se excluye de esta modificación el movimiento solicitado por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) hasta tanto no se cuente con la información solicitada en los siguientes acuerdos.

2. *Solicitar a la Oficina de Contraloría Universitaria realizar una auditoría de los proyectos de acción social ED-2183 Asesoría en arquitectura, diseño, urbanismo y construcción y ED-2577 Programa de asesoría técnica y consultoría, y la presente a este Órgano Colegiado a más tardar el 15 de noviembre de 2017.*
 3. *Solicitar a la Oficina Jurídica que emita su criterio jurídico sobre la ejecución y las implicaciones institucionales del contrato suscrito entre el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (Icoder) y la Universidad de Costa Rica, y lo presente al Consejo Universitario a más tardar el 15 de noviembre de 2017.*
 4. *Solicitar a la Vicerrectoría de Acción Social presentar un informe al Consejo Universitario sobre los proyectos de acción social ED-2183 Asesoría en arquitectura, diseño, urbanismo y construcción y ED-2577 Programa de asesoría técnica y consultoría, a más tardar el 15 de noviembre de 2017.*
3. La Oficina de Contraloría Universitaria solicitó una ampliación del plazo de la fecha para la entrega de la auditoría solicitada en el acuerdo de la sesión N.º 6123, con el propósito de disponer hasta el 30 de noviembre del 2017 para emitir su criterio al respecto (OCU-613-2017, del 10 de noviembre de 2017).
4. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante el oficio OCU-R-177-2017, del 27 de noviembre de 2017, remite al Consejo Universitario la auditoría de los proyectos de acción social ED-2183 Asesoría en arquitectura, diseño, urbanismo y construcción y ED-2577 Programa de asesoría técnica y consultoría. En este informe, se realizan las siguientes observaciones:
- Se identifican una serie de debilidades de control interno en relación con las funciones de gestión y ejecución que realiza el CICAP, y la propia FundaciónUCR, así como las funciones de control y supervisión a cargo de la Vicerrectoría de Acción Social.
 - En este sentido, no se encuentran informes periódicos emitidos por el CICAP con respecto a las actividades realizadas en cumplimiento de los compromisos adquiridos. Además, a pesar de que existen las solicitudes de ampliación del periodo de vigencia de los proyectos, no se encuentra constancia alguna de que se emitiera la aprobación correspondiente.

- De acuerdo con información facilitada por el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER): *En términos generales, el contrato con la UCR se ha cumplido de manera satisfactoria. Adicionalmente, menciona que dentro del marco de los distintos acuerdos tomados por el Consejo Universitario, la gran responsabilidad que ha asumido esa Universidad de cumplir con las obligaciones en tiempo y calidad, dadas las circunstancias antes comentadas, por lo que el ICODER no podrá otorgar más prórrogas a los plazos establecidos por lo que deberá valorarse en lo interno (sic) de esa Universidad, las condiciones en que se ha de continuar en lo sucesivo con el servicio contratado, servicio que no podrá estar sujeto a las jornadas y calendarios institucionales de la Universidad u otros aspectos que impidan cumplir cabalmente con las obligaciones asumidas por la Universidad.*
- El Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública y la Escuela de Arquitectura asumieron compromisos institucionales sin el debido asesoramiento y acompañamiento por parte de la Oficina Jurídica.
- Actualmente, la Universidad de Costa Rica mantiene contractualmente la obligación de ejecutar las etapas restantes para ambos proyectos.
- En otra ocasión¹, la Oficina Jurídica ya había advertido (...) *sobre la responsabilidad de asumir funciones, que pareciera, (sic) no ajustarse a los fines de esta Institución, e incluso había señalado que para ese caso: No queda claro cuál es la asesoría que el CICAP realiza ante el ICODER, tomando en consideración el artículo 3 del Reglamento del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública: ambas contrataciones, los contratos por servicios profesionales los debe realizar; directamente, la institución interesada y no la Universidad de Costa Rica. Pareciera que la labor del CICAP se centra únicamente en subcontratar a los profesionales para que ejecuten diversas funciones en beneficio del ICODER.*
- Por último, con respecto a la contratación de colaboradores, la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU-R-094-A-2017) ya había alertado de que para el caso del contrato del ICODER se debía analizar la pertinencia de este tipo de contrataciones, considerando el contrato de realidad y la responsabilidad que podría generar para la Universidad desde el punto de vista jurídico, si se determina la existencia de relaciones laborales encubiertas.

1. Contratación Directa N.º 2013CD-000137-01, asociada con otra obra de construcción.

5. La Oficina Jurídica (OJ-1070-2017, del 7 de noviembre de 2017), en atención al acuerdo², expresa la imposibilidad de referirse al tema, tomando en cuenta que no fueron partícipes en la ejecución contractual y tampoco en la etapa de gestión y aprobación por parte de las instancias competentes. Por el contrario, la Oficina Jurídica señala que debería realizarse la consulta respectiva a la asesoría legal de la Vicerrectoría de Acción Social que ha analizado la participación de la Institución (CICAP) en la contratación correspondiente.
6. La Vicerrectoría de Acción Social (VAS-7291-2017, con fecha del 27 de noviembre de 2017), remitió el informe solicitado por este Órgano Colegiado, en el cual se concluye que actualmente está pendiente la autorización por parte de la VAS del presupuesto formulado por el CICAP, que incluye la partida 6-04-04-00 *Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro*, y la partida 1-99-99-02 *Servicios Administrativos*, en el caso de no contar con la exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI).
7. La Oficina de Administración Financiera, mediante oficio OAF-1752-2017, informó sobre el procedimiento requerido para el traslado de fondos de la Universidad de Costa Rica a la Fundación UCR.
8. El movimiento excluido en la sesión N.º 6123, artículo 3, del 3 de octubre de 2017, ascendía a un monto de ¢480.000.000,00, y que según consulta telefónica realizada a la Oficina de Administración Financiera, el jueves 25 de enero de 2018, en esta instancia se encuentra pendiente de trámite una modificación presupuestaria referente al contrato directo con el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), por un monto total de ¢686.500.000,00.
9. Existe una preocupación en el Órgano Colegiado, en el marco de su función fiscalizadora, de que se desvirtúen los propósitos y fines para los cuales fueron creados los centros e institutos de la Universidad de Costa Rica, y en particular el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP).
10. La M.Sc. Carolina Mauri, ministra de Deportes y Recreación, en la sesión N.º 6162 del Consejo Universitario, comunicó a este Órgano la decisión del ICODER de proceder con la suspensión de los servicios del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública para el contrato N.º 170-06-2015, tal y como se dispone en la resolución DN-R-153-02-2018.

ACUERDA

1. Solicitar a la Oficina de Administración Financiera (OAF) incluir los movimientos presupuestarios correspondientes

2. Tomado en la sesión N.º 6123, artículo 3, realizada el 3 de octubre de 2017.

a la contratación directa 2015CD-00031-01 para la contratación de servicios profesionales de consultoría en la gestión integral de proyecto de obra pública, en una modificación presupuestaria consolidada que deberá ser remitida a este Órgano Colegiado.

2. Advertir al Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) del deber ineludible de únicamente desarrollar proyectos que correspondan a los objetivos para los cuales fue creado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de su Reglamento, así como en el artículo 1 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo*.
3. Solicitar a la Vicerrectoría de Acción Social asegurar que los proyectos de vínculo externo remunerado del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública cumplan con los objetivos dispuestos en el Reglamento de este Centro, de acuerdo con la naturaleza de esta unidad académica de investigación.
4. Solicitar a la Rectoría que informe, periódicamente, a este Órgano Colegiado sobre los avances y negociaciones realizadas con el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), en el marco de la resolución DN-R-153-02-2018, referente al contrato N.º 170-06-2015.
5. Conformar una comisión especial en el Órgano Colegiado que analice de manera integral la gestión del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública. Dicha comisión estará conformada por el Dr. Guillermo Santana Barboza, quien la coordinará, Dra. Teresita Cordero Cordero, Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas y M.Sc. Carlos Méndez Soto, y deberá presentar un informe a este Órgano Colegiado a más tardar el 31 de agosto de 2018.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con la visita y el nombramiento de las personas candidatas a representantes ante la Comisión de Régimen Académico.

ARTÍCULO 8. El Consejo Universitario recibe a la Dra. Maurizia D'Antoni Fattorri, la Dra. Nadia Ugalde Binda, el Dr. Carlos Murillo Zamora y el Dr. Luis Salazar Rodríguez, candidatos a representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 9. El Consejo Universitario procede al nombramiento de la persona representante por el Área de Ciencias Sociales ante la Comisión de Régimen Académico.

El Consejo Universitario **ACUERDA** nombrar, de conformidad con el artículo 8 del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio*

Docente, a la Dra. Maurizia D'Antoni Fattori como representante del Área de Ciencias Sociales ante la Comisión de Régimen Académico por un periodo de cuatro años, del 27 de febrero de 2018 al 26 de febrero de 2022.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 10. El Consejo Universitario recibe la Ph.D. Elizabeth Abrahams Sandí y a la M.Sc. Yalena de la Cruz Figueroa, candidatas a representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Salud.

ARTÍCULO 11. El Consejo Universitario procede al nombramiento de la persona representante por el Área de la Salud ante la Comisión de Régimen Académico.

El Consejo Universitario **ACUERDA** nombrar, de conformidad con el artículo 8 del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, a la Ph.D. Elizabeth Abrahams Sandí como representante del Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico por un periodo de cuatro años, del 27 de febrero de 2018 al 26 de febrero de 2022.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 12. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con el análisis del *Reglamento de Trabajo Comunal Universitario de la Universidad de Costa Rica*.

ARTÍCULO 13. El Consejo Universitario continúa con el análisis y el debate en torno al dictamen, presentado por la Comisión de Investigación y Acción Social en la sesión N.º 6159, artículo 12, sobre el *Reglamento de Trabajo Comunal Universitario de la Universidad de Costa Rica* (CIAS-DIC-17-006).

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, suspende el análisis del *Reglamento de Trabajo Comunal Universitario de la Universidad de Costa Rica*. Se continuará en la próxima sesión.

ARTÍCULO 14. El Consejo Universitario recibe al Dr. Guillermo Rosabal Coto y al M.Ph. Jimmy José Washburn Calvo, candidatos a representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Artes y Letras.

ARTÍCULO 15. El Consejo Universitario procede al nombramiento de la persona representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Artes y Letras.

El Consejo Universitario **ACUERDA** nombrar, de conformidad con el artículo 8 del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, al Dr. Guillermo Rosabal Coto como representante del Área de Artes y Letras ante la Comisión de Régimen Académico por un periodo de cuatro años, del 27 de febrero de 2018 al 26 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 16. El Consejo Universitario recibe al Dr. Werner Rodríguez Montero y al M.Sc. Rodolfo Wing Ching Jones, candidatos a representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ciencias Agroalimentarias.

ARTÍCULO 17. El Consejo Universitario procede al nombramiento de la persona representante del Área de Ciencias Agroalimentarias ante la Comisión de Régimen Académico.

El Consejo Universitario **ACUERDA** nombrar, de conformidad con el artículo 8 del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, al M.Sc. Rodolfo Wing Ching Jones como representante del Área de Ciencias Agroalimentarias ante la Comisión de Régimen Académico por un periodo de cuatro años, del 27 de febrero de 2018 al 26 de febrero de 2022.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez
Director
Consejo Universitario

PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LOS REGLAMENTOS DE CICLOS DE ESTUDIO Y DE VACACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Acuerdo firme de la sesión N.º 6172, artículo 9, del jueves 22 de marzo de 2018

El Consejo Universitario **CONSIDERANDO QUE:**

1. El *Reglamento de Ciclos de Estudio de la Universidad de Costa Rica* fue aprobado en sesión N.º 5622, artículo 7 del 10 de abril de 2012; esta norma los periodos lectivos en ciclos.

El *Reglamento de Vacaciones de la Universidad de Costa Rica* fue aprobado en sesión N.º 3869, artículo 4, del 5 de agosto de 1992, y señala que el personal de la Universidad de Costa Rica disfrutará anualmente de vacaciones pagadas, después de cumplir cincuenta semanas de relación laboral continua, contadas a partir de la fecha de ingreso y de la fecha de aniversario de ese ingreso para los años sucesivos.

2. La Vicerrectoría de Docencia envía a la Comisión de Docencia y Posgrado la propuesta de reforma al *Reglamento de Ciclos de Estudio de la Universidad de Costa Rica* y del *Reglamento de Vacaciones*.
3. La Comisión de Docencia y Posgrado analizó el caso y estimó pertinentes las justificaciones, entre las cuales se señalan las siguientes:
 - a. Regular el nombramiento tanto de docentes como del personal administrativo que puede impartir lecciones en el tercer ciclo.
 - b. Eliminar la inconsistencia normativa de hacer nombramientos durante el periodo de vacaciones; estas últimas son un derecho laboral.
 - c. Concordar el nombramiento del personal docente y administrativo que puede impartir lecciones durante el tercer ciclo, con el *Reglamento que regula el nombramiento adicional al tiempo completo del personal universitario* del Consejo Universitario, aprobado mediante sesión N.º 6082, del 18 de mayo del 2017.
 - d. Promover el nombramiento de docentes interinos en jornada y no por sistema horario. En particular, esta reforma impulsará la estabilidad de aquellos docentes interinos que deseen impartir lecciones durante el tercer ciclo.
 - e. Hacer un uso más eficiente del presupuesto destinado a la docencia durante el tercer ciclo.
 - f. Hacer un uso eficiente de las instalaciones universitarias durante este periodo.

- g. Atender las demandas insatisfechas de cursos que, por razones de insuficiencia presupuestaria o de instalaciones, no pueden ser impartidos en el primero o segundo ciclos.

ACUERDA

Publicar en consulta a la comunidad universitaria, de conformidad con el artículo 30, inciso k, del *Estatuto Orgánico*, la propuesta de modificación de los artículos 4, 5, 5 bis, 6, del *Reglamento de Ciclos de Estudio de la Universidad de Costa Rica* y de los artículos 5 y 14, del *Reglamento de Vacaciones de la Universidad de Costa Rica*, la cual se adjunta: **(Véase texto en la página siguiente).**

ACUERDO FIRME.

REGLAMENTO DE CICLOS DE ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

TEXTO ACTUAL	TEXTO PROPUESTO
<p><i>Artículo 4. En el tercer ciclo se podrá matricular un máximo de dos cursos, siempre que no sumen más de nueve créditos. El profesor o la profesora podrá dictar lecciones en un número que no sobrepase el límite de 12 horas semanales.</i></p> <p><i>La Vicerrectoría de Docencia podrá aprobar como excepción los casos que requieran planes especiales para el estudiantado por solicitud de una determinada unidad académica, así como aprobar un máximo de 16 horas al profesorado para dictar lecciones, cuando por el plan de estudios sea necesario.</i></p>	<p>Artículo 4. En el tercer ciclo se podrá matricular un máximo de dos cursos, siempre que no sumen más de nueve créditos. El profesor o la profesora podrá dictar lecciones en un número que no sobrepase el límite de 12 horas semanales.</p> <p><u>El personal docente podrá dictar lecciones siempre y cuando la jornada total no exceda de 1 y ¼ de TC o de 1 TC y tres horas semanales.</u></p> <p>La Vicerrectoría de Docencia podrá aprobar como excepción los casos que requieran planes especiales para el estudiantado por solicitud de una determinada unidad académica, así como aprobar un máximo de 16 horas al profesorado para dictar lecciones, cuando por el plan de estudios sea necesario.</p>
<p><i>Artículo 5, El profesorado que imparta lecciones en el tercer ciclo, podrá hacerlo mediante una remuneración adicional por el sistema horario, siempre y cuando esté disfrutando de vacaciones, o bien sin remuneración adicional cuando la persona no cuente con días de vacaciones disponibles. En aquellos casos en que por razones especiales exista un acuerdo entre el personal docente y el director o la directora de la unidad académica, se puede realizar una compensación de carga académica en el primero o el segundo ciclo lectivo.</i></p>	<p>Artículo 5, El profesorado que imparta lecciones en el tercer ciclo, podrá hacerlo mediante una remuneración adicional por el sistema horario, siempre y cuando esté disfrutando de vacaciones, o bien sin remuneración adicional cuando la persona no cuente con días de vacaciones disponibles. En aquellos casos en que por razones especiales exista un acuerdo entre el personal docente y el director o la directora de la unidad académica, se puede realizar una compensación de carga académica en el primero o el segundo ciclo lectivo</p> <p><u>Artículo 5. Para impartir lecciones durante el tercer ciclo, las unidades académicas podrán efectuar nombramientos de personal docente o administrativo en propiedad, interino o con jornada mixta.</u></p> <p><u>Las unidades académicas podrán efectuar nombramientos del personal docente o administrativo para impartir docencia durante el tercer ciclo, siempre y cuando este personal:</u></p> <p><u>a) no se encuentre disfrutando de vacaciones,</u></p> <p><u>b) cuente con menos de un periodo de vacaciones acumulado sin disfrutar,</u></p> <p><u>c) no haya tenido en los dos ciclos anteriores un plan de trabajo con descarga, para el caso del personal docente.</u></p> <p><u>La Unidad que realice el nombramiento deberá solicitar la autorización a la Vicerrectoría de Docencia y adjuntar un plan de redistribución vacacional para el personal que se nombre durante el III ciclo. Este plan deberá estar firmado por el personal docente interesado, que deberá también incluirlo en su expediente único, detallando los periodos en los cuales disfrutará de vacaciones durante el resto del año.</u></p>

TEXTO ACTUAL	TEXTO PROPUESTO
<p><i>Artículo 5 bis, por su parte se refiere a las horas profesor impartidas se sumarán y se harán equivalentes a un determinado número de días de vacaciones para hacer el correspondiente rebajo, siempre que este no se haya efectuado de oficio, según el Reglamento de Vacaciones, artículo 14.</i></p>	<p>Artículo 5 bis, por su parte se refiere a las horas profesor impartidas se sumarán y se harán equivalentes a un determinado número de días de vacaciones para hacer el correspondiente rebajo, siempre que este no se haya efectuado de oficio, según el Reglamento de Vacaciones, artículo 14</p> <p><u>La unidad académica será la encargada de decidir cuáles cursos se ofrecen durante el tercer ciclo lectivo, según los lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia.</u></p>
<p><i>El Artículo 6, Al profesorado que imparta lecciones en el tercer ciclo lectivo que reciben una remuneración adicional, se le considerarán estas labores como extraordinarias a sus actividades y responsabilidades como docentes de la Institución.</i></p>	<p>El Artículo 6, Al profesorado que imparta lecciones en el tercer ciclo lectivo que reciben una remuneración adicional; se le considerarán estas labores como extraordinarias a sus actividades y responsabilidades como docentes de la Institución</p> <p><u>Artículo 6. Las unidades académicas que imparten de manera extraordinaria cursos durante el tercer ciclo, deberán realizar el nombramiento del personal docente con al menos un mes de antelación al inicio de dicho ciclo y contar con el aval de la Vicerrectoría de Docencia.</u></p> <p><u>Las unidades académicas que imparten de manera ordinaria cursos durante el tercer ciclo en virtud de que esto se encuentra previsto en el plan de estudios, tramitarán los nombramientos del personal para impartir lecciones en ese ciclo de manera regular.</u></p>

REGLAMENTO DE VACACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

TEXTO ACTUAL	TEXTO PROPUESTO
<p><i>Artículo 5. Del disfrute de vacaciones:</i></p> <p><i>Del personal académico:</i></p> <p><i>El personal académico deberá disfrutar el total de vacaciones o saldos acumulados, en los periodos de receso que se establecen entre la finalización del segundo ciclo y el inicio del primer ciclo lectivo del año siguiente, en el de medio periodo y el de Semana Santa.</i></p> <p><i>El rebajo de vacaciones se aplicará de oficio en estos periodos de receso lectivo, salvo para los docentes que no puedan disfrutarlas por las razones indicadas en el artículo 9 de este reglamento.</i></p> <p><i>Si el número de días de vacaciones acumulado por el profesor, es menor que el total de días hábiles de recesos lectivos, es responsabilidad del Director o Decano asignarle las funciones a ejecutar por los días del periodo de receso no cubiertos por vacaciones.</i></p> <p><i>En casos justificados y con la aprobación del Director o Decano, el profesor podrá disfrutar de vacaciones fuera de dichos periodos, siempre y cuando sea avalado por el Vicerrector de Docencia.</i></p>	<p>Artículo 5. Del disfrute de vacaciones:</p> <p>Del personal académico:</p> <p>El personal académico deberá disfrutar el total de vacaciones o saldos acumulados, en los periodos de receso que se establecen entre la finalización del segundo ciclo y el inicio del primer ciclo lectivo del año siguiente, en el de medio periodo y el de Semana Santa, <u>salvo que haya sido autorizado el nombramiento docente para el tercer ciclo.</u></p> <p><u>En el caso del personal docente, no se podrán asignar funciones de ninguna naturaleza durante los periodos de vacaciones que hayan sido autorizados por la autoridad competente.</u></p> <p>El rebajo de vacaciones se aplicará de oficio en estos periodos de receso lectivo, salvo para el personal docente que no pueda disfrutarlas por las razones indicadas en el artículo 9 de este reglamento.</p> <p>Si el número de días de vacaciones acumulado por el personal docente, es menor que el total de días hábiles de recesos lectivos, es responsabilidad de la dirección o del decanato asignarle las funciones a ejecutar por los días del periodo de receso no cubiertos por vacaciones.</p> <p>En casos justificados y con la aprobación de la dirección o el decanato, el profesorado podrá disfrutar de vacaciones fuera de dichos periodos, siempre y cuando sea avalado por la Vicerrectoría de Docencia.</p>
<p><i>Del personal administrativo:</i></p> <p><i>El personal administrativo disfrutará sus vacaciones dentro de las quince semanas siguientes en que adquiere el derecho, así como en los periodos de receso oficial de la Institución. En casos justificados y con autorización de su superior jerárquico, y el visto bueno del Vicerrector de Administración, podrá acordarse otra fecha.</i></p>	<p>Del personal administrativo:</p> <p>El personal administrativo disfrutará sus vacaciones dentro de las quince semanas siguientes en que adquiere el derecho, así como en los periodos de receso oficial de la Institución. En casos justificados y con autorización de su superior jerárquico, y el visto bueno del Vicerrector de Administración, podrá acordarse otra fecha.</p>

TEXTO ACTUAL	TEXTO PROPUESTO
<p><i>Artículo 14. Vacaciones en el tercer ciclo</i></p> <p><i>Los profesores que imparten cursos en el Tercer Ciclo podrán disfrutar de vacaciones en el mismo periodo por su jornada ordinaria.</i></p> <p><i>En el caso de profesores de tiempo completo que no disfruten de vacaciones, se debe entonces realizar una conversión de las horas lectivas impartidas para hacerlas equivalentes a un determinado número de días de vacaciones, para hacer el rebajo correspondiente.</i></p> <p><i>La jornada de los profesores y las profesoras que imparten lecciones en programas de posgrado, que coincidan total o parcialmente con el tercer ciclo del pregrado o grado, se considerará ordinaria.</i></p> <p><i>En consecuencia, estos docentes no están obligados a tomar vacaciones en este ciclo.</i></p>	<p>Artículo 14. Vacaciones en el tercer ciclo</p> <p><u>El personal docente que imparta</u> cursos en el tercer ciclo no podrá disfrutar de vacaciones en el mismo periodo por su jornada ordinaria, <u>siendo responsabilidad de la dirección de la unidad académica correspondiente, planificar el periodo de vacaciones que el personal docente podrá disfrutar.</u> <u>Se exceptúan situaciones de fuerza mayor que generen la necesidad de otorgar vacaciones cuando se trate de una situación especial que afecte al trabajador.</u></p> <p>En el caso de profesores de tiempo completo que no disfruten de vacaciones, se debe entonces realizar una conversión de las horas lectivas impartidas para hacerlas equivalentes a un determinado número de días de vacaciones, para hacer el rebajo correspondiente.</p> <p>La jornada de los profesores y las profesoras que imparten lecciones en programas de posgrado, que coincidan total o parcialmente con el tercer ciclo del pregrado o grado, se considerará ordinaria</p> <p>En consecuencia, el personal docente no está obligado a tomar vacaciones en este ciclo.</p>

RESOLUCIÓN R-54-2018

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las quince horas del día dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho. Yo, Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico* y,

RESULTANDO:

PRIMERO: Que el Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular, mediante oficio CIBCM-156-2018, solicitó a este despacho la declaración de interés institucional para el **VIII Congreso de la Asociación de Suicidiología de Latinoamérica y el Caribe: El Rostro Humano del Suicidio**.

SEGUNDO: Que esta actividad se llevará a cabo los días 4, 5, y 6 de octubre de 2018, en el Auditorio de la Ciudad de la Investigación de la Sede *Rodrigo Facio Brenes* de la Universidad de Costa Rica.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en busca de propiciar en los países de Latinoamérica y el Caribe el intercambio de buenas prácticas para el fortalecimiento regional de las redes de cooperación en torno al tema; además de establecer propuestas concretas para disminuir las tasa de suicidio y a su vez promover como un tema prioritario dentro de la agenda política latinoamericana.

SEGUNDO: Que el **VIII Congreso de la Asociación de Suicidiología de Latinoamérica y el Caribe: El Rostro Humano del Suicidio** tiene dentro sus ejes temáticos abordar el suicidio desde una perspectiva biopsicosocial, la prevención de los factores de riesgo la promoción de factores protectores, sistemas de salud y suicidio, la comunidad y suicidio, intervención en crisis, el suicidio en grupos vulnerables: niños adolescentes y adultos mayores, la comunidad y el suicidio: reinserción social de los sobrevivientes, así como, subjetividad y suicidio: validación del sufrimiento humano.

TERCERO: Que el congreso tiene los siguientes objetivos:

1. Identificar el conocimiento y la experiencia disponible en Latinoamérica y el Caribe para la acción efectiva ante el problema social y de la salud pública que es el suicidio en toda la región.
2. Promover la creación de políticas públicas basadas en la más reciente evidencia científica por medio del intercambio de buenas prácticas.

3. Propiciar la creación y fortalecimiento de redes de investigadores a nivel regional.

4. Motivar la sensibilización de otros profesionales, de estudiantes y de la población en general con respecto a los aspectos principales en la prevención del suicidio.

POR TANTO

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

RESUELVE:

1. Declarar de interés institucional, para todos los efectos, el **VIII Congreso de la Asociación de Suicidiología de Latinoamérica y el Caribe: El Rostro Humano del Suicidio**.
2. Comunicar la presente resolución para lo que corresponda, al Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 747
Martes 27 de febrero de 2018

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
María del Carmen Acuña Rodríguez Centro de Evaluación Académica	Administrativa	Puebla, México	Actividad: Del 15 al 16 de marzo Itinerario: Del 14 al 18 de marzo	Aporte personal: Inscripción \$100,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$125,00 Total: \$225,00	Pasaje aéreo \$329,60 Pasaje terrestre \$34,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$288,00 Total: \$651,60
<p>ACTIVIDAD: V Coloquio Interamericano Social CAMPUS-OUI.</p> <p>ORGANIZA: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Organización Universitaria Interamericana (OUI) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia que profundiza en el tema de la interculturalidad, llevándolo al ámbito universitario.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Jessenia Hernández Elizondo Escuela de Educación Física y Deportes	Docente	Granada, España	Actividad: Del 8 al 16 de marzo Itinerario: Del 6 al 18 de marzo	Aporte personal: Inscripción \$285,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.500,00 Total: \$1.785,00	Pasaje aéreo \$1.371,40
<p>ACTIVIDAD: Patrones de gasto energético por actividad física y hábitos alimentarios de estudiantes universitarios costarricenses.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Granada.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Dar proyección a la unidad académica y a la Universidad de Costa Rica, lo cual responde directamente con las "Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020, cuyo Eje 2 establece "2.4.2. Fortalecerá la movilidad internacional del talento humano docente, administrativo y de la población estudiantil, garantizando un mayor equilibrio y equidad entre las distintas áreas académicas y sedes universitarias".</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Vivian Vilchez Barboza Escuela de Enfermería	Docente	Talca, Chile	Actividad: Del 5 al 14 de marzo Itinerario: Del 4 al 15 de marzo	Departamento de Enfermería Universidad Católica del Maule: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.200,00	Pasaje aéreo \$1.174,00
<p>ACTIVIDAD: Jornada de Reflexión del Centro de Investigación de la Universidad Católica del Maule y Clases en el Módulo Tendencias y Prospectivas en la Disciplina de Enfermería.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Católica del Maule.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: La actividad se desarrolla en el marco del convenio entre la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Católica del Maule (UCM), y busca fortalecer los lazos investigativos y académicos entre ambas Instituciones, impulsar el trabajo conjunto e incluir más colegas en la participación de este convenio.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 748
Jueves 1.º de marzo de 2018

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Javier Trejos Zelaya Facultad de Ciencias	Docente	Sao Paulo, Brasil	Actividad: Del 19 al 23 de marzo Itinerario: Del 18 al 24 de marzo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$660,00	Pasaje aéreo \$755,13 Inscripción \$245,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$339,07 Total: \$1.339,20
<p>ACTIVIDAD: 5.th UBIAS Director's Meeting.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Sao Paulo.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Asiste como coordinador del Espacio de Estudios Avanzados de la Universidad de Costa Rica (UCREA). Atiende invitación como observador para conocer el funcionamiento de los institutos de estudios avanzados de universidades en otros países, con el propósito de aprender de sus experiencias, compartir las de la UCR y gestionar la entrada da UCREA a UBIAS.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Alejandro Salicetti Fonseca Escuela de Educación Física y Deportes	Docente	Granada, España	Actividad: Del 8 al 16 de marzo Itinerario: Del 6 al 18 de marzo	Aporte personal: Inscripción \$39,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.500,00 Total: \$1.539,00	Pasaje aéreo \$1.280,00
<p>ACTIVIDAD: III Congreso Internacional en Investigación y Didáctica de la Educación Física – ADDIJES.</p> <p>ORGANIZA: Facultad de Ciencias de la Educación de Granada y los Departamentos de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de las Universidades de Jaén y Granada.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una comunicación sobre un estudio realizado con población estudiantil costarricense.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Leonardo Torres Méndez Escuela de Artes Dramáticas	Docente	San Luis Potosí, México	Actividad: Del 20 al 23 de marzo Itinerario: Del 19 al 26 de marzo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$331,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$950,00
<p>ACTIVIDAD: Encuentro Internacional por el Día Mundial del Teatro.</p> <p>ORGANIZA: Escuela Estatal de Teatro de San Luis Potosí.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Aprovechará esta actividad para identificar, comparar, analizar y reconocer las semejanzas y diferencias del quehacer pedagógico, técnico y creativo de cada institución participante. La retroalimentación que se genera significa una invitación a crear lazos que fortalezcan la formación académica que se brinda en cada Escuela, además de fortalecer la proyección internacional de la Escuela de Artes Dramáticas.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 748
Jueves 1.º de marzo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Andrés León Araya Escuela de Ciencias Políticas	Docente	La Haya, Holanda	Actividad: Del 17 al 18 de marzo Itinerario: Del 15 al 21 de marzo		Pasaje aéreo \$826,55 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$574,05 Total: \$1.400,60
<p>ACTIVIDAD: Authoritarian Populism and the Rural World. ORGANIZA: International Institute of Social Studies (ISS). JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia sobre su proyecto de investigación en monocultivos y el TCU que coordina en la zona de Siquirres. Espera que dicha presentación ayude a fortalecer las discusiones teóricas y analíticas que se están desarrollando, así como generar vínculos con otras personas investigadoras. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Carlos Rojas Alvarado Instituto de Investigación en Ingeniería	Docente	Medellín, Colombia	Actividad: Del 4 al 11 de abril Itinerario: Del 3 al 12 de abril		Pasaje aéreo \$331,23 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$856,80 Total: \$1.188,03
<p>ACTIVIDAD: Visita académica a la Universidad de Antioquia. ORGANIZA: Universidad de Antioquia. JUSTIFICACIÓN: Esta visita tiene tres objetivos: Ofrecer una charla sobre la labor de investigación de punta que se realiza con mixogástridos tropicales en el Instituto de Investigaciones en Ingeniería; divulgar la organización del X Congreso Mundial de Mixogástridos por celebrarse en la Sede Regional del Atlántico en el 2020 y realizar un muestreo de mixogástridos en las zonas aledañas al Valle de Aburrá con profesores y estudiantes de la Universidad de Antioquia. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Isabel Avendaño Flores Escuela de Geografía	Docente	Quito, Ecuador	Actividad: Del 21 al 23 de marzo Itinerario: Del 18 al 26 de marzo		Pasaje aéreo \$532,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$417,90 Total: \$949,90
<p>ACTIVIDAD: Seminario Internacional “Usos del derecho y acciones colectivas de áreas urbanas segregadas en América Latina”. ORGANIZA: FLACSO. JUSTIFICACIÓN: Presentará los resultados del proyecto de investigación interdisciplinario e interuniversitario “Dispositivos de la gobernanza desde abajo ante la fragilidad urbana, relacionada con la segregación socioespacial del área metropolitana de Costa Rica”. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 748
Jueves 1.º de marzo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
José Lafuente Marín Facultad de Odontología	Docente	Fort Lauderdale, Estados Unidos	Itinerario: Del 20 al 25 de marzo Actividad: Del 21 al 24 de marzo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$625,00	Pasaje aéreo \$441,00 Inscripción \$364,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$523,00 Total: \$1.328,00
<p>ACTIVIDAD: Congreso Anual AADR/CADR 2018.</p> <p>ORGANIZA: American Association of Dental Research.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará en conjunto con sus estudiantes las investigaciones realizadas en la Facultad de Odontología durante el año 2017.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 749
Martes 6 de marzo de 2018

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
María del Carmen Araya Jiménez Escuela de Antropología	Docente	Quito, Ecuador	Actividad: Del 21 al 23 de marzo Itinerario: Del 20 al 26 de marzo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$400,00	Pasaje aéreo \$492,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$173,48 Total: \$665,48
ACTIVIDAD: Primer Seminario Internacional “Usos del Derecho y Acciones en Áreas Urbanas Segregadas de América Latina y el Caribe”. ORGANIZA: Flasco, Ecuador. JUSTIFICACIÓN: Actualización profesional y proyección del Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN) en el ámbito internacional. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Ruth De la Asunción Romero Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Autoridad Universitaria	Puebla, México	Actividad: Del 14 al 16 de marzo Itinerario: Del 13 al 17 de marzo		Pasaje aéreo \$270,62 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.200,00 Total: \$1.470,62
ACTIVIDAD: V Coloquio Interamericano Social CAMPUS-OUI “La cooperación interamericana en investigación y posgrado como estrategia para el desarrollo regional sostenible”. ORGANIZA: Organización Universitaria Interamericana (OUI), programa CAMPUS, y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. JUSTIFICACIÓN: Este coloquio estará dedicado a conocer, discutir y repensar estrategias implementadas en las diferentes regiones de la OUI para promover la inclusión social y la reducción de desigualdades a partir del acceso a la educación superior. El foco temático este año será la manera en que la cooperación interamericana, especialmente en investigación y posgrado, puede fungir como estrategia para promover el desarrollo sostenible. Participará, además en la reunión del Consejo Directivo del Programa Campus, del que forma parte. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
María Isabel Barboza Rojas Sede Regional del Atlántico	Administrativa	México, México	Actividad: Del 10 al 17 de marzo Itinerario: Del 10 al 17 de marzo		Pasaje aéreo \$356,80 Inscripción \$42,70 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.100,00 Total: \$1.499,50
ACTIVIDAD: I Congreso Internacional de Investigación sobre Usuarios de la Información. ORGANIZA: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Autónoma de México. JUSTIFICACIÓN: Recibir capacitación sobre Estudios de Usuarios. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 749
Martes 6 de marzo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Juliana Martínez Franzoni Instituto de Investigaciones Sociales	Docente	Barcelona, España	Actividad: Del 23 al 26 de mayo Itinerario: Del 21 al 27 de mayo	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$1.145,00 Inscripción \$176,40 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$55,00 Total: \$1.376,040
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Latin American Studies in a Globalized World. ORGANIZA: Latin American Studies Association.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará las ponencias: “Jail or Jobs? Alimonies, fathers and state responsibility in Latin America“, en la mesa sobre “The Politics of Social Policy: Innovations in Policy and in Analysis” y “Trayectorias recientes de la política social en América Latina: lo que cambió y lo que permanece luego de la década expansiva” en la mesa redonda sobre “América Latina: cambios en las arquitecturas de bienestar en el siglo XXI”.</p> <p style="text-align: center;">Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Norberto Baldí Salas Escuela de Antropología	Docente	Washington D.C., Estados Unidos	Actividad: Del 11 al 15 de abril Itinerario: Del 6 al 15 de abril	Fundación UCR: Pasaje aéreo \$675,00	Inscripción \$109,90 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$882,50 Total: \$992,40
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: 83.º Conference of the Society for American Archaeology. ORGANIZA: Society of American Archaeology.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará el trabajo sobre la importancia de las redes familiares en la interpretación de los contextos arqueológicos de la costa caribe de América Central.</p> <p style="text-align: center;">Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Wendy Karina Malespín Bendaña Instituto de Investigaciones en Salud	Docente	Belo Horizonte, Brasil	Actividad: Del 12 al 14 de abril Itinerario: Del 10 al 15 de abril	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$1.185,60 Inscripción \$105,00 Total: \$1.290,60
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: VIII International Symposium on <i>Helicobacter Pylori</i> and Gastric Cancer. ORGANIZA: Núcleo brasileño para el estudio de <i>Helicobacter Pylori</i> y microbiota.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Hará una presentación oral y expondrá un póster de los resultados obtenidos del proyecto de investigación “Expresión alterada de micro-ARNs y sus genes diana en células gástricas en un modelo <i>in vitro</i> de infección por <i>Helicobacter Pylori</i>”.</p> <p style="text-align: center;">Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 749
Martes 6 de marzo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Fernando García Santamaría Vicerrectoría de Investigación	Autoridad Universitaria	Antigua, Guatemala	Actividad: Del 12 al 14 de marzo Itinerario: Del 12 al 15 de marzo		Pasaje aéreo \$356,43 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$512,16 Total: \$868,59
<p>ACTIVIDAD: 48.º Reunión del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP) y Reunión de la Comisión Técnica de Investigación y Posgrado (CTIP-SIRCIP).</p> <p>ORGANIZA: CSUCA.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Representación institucional. Recibirá capacitación en “Fund raisin” para investigación.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Xinia Patricia Rojas González Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información	Docente	Osorno, Chile	Actividad: Del 26 al 31 de marzo Itinerario: Del 24 de marzo al 2 de abril	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00	Pasaje aéreo \$800,58 Inscripción \$150,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00 Total: \$1.250,58
<p>ACTIVIDAD: Programa de Pasantías en el marco del Curso IGLU 2018 del Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Los Lagos.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Expondrá su proyecto</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Cinthya Hernández Gómez Vicerrectoría de Administración	Administrativa	Tegucigalpa, Honduras	Actividad: Del 8 al 9 de marzo Itinerario: Del 7 al 10 de marzo	GWP Centroamerica: Pasaje aéreo \$508,84 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$375,00 Total: \$883,84	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$112,70
<p>ACTIVIDAD: Asamblea General de Miembros.</p> <p>ORGANIZA: GWP Centroamérica.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: La Universidad de Costa Rica es miembro activo de GWP y ostenta la vicepresidencia. En esta asamblea se definirán las acciones por seguir, en el ámbito regional y local que procure la inserción en los temas de agua y cambio climático.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 750
Viernes 9 de marzo de 2018

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
José Moncada Jiménez Escuela de Educación Física y Deportes	Docente	Minneapolis, Estados Unidos	Actividad: Del 29 de mayo al 2 de junio Itinerario: Del 28 de mayo al 3 de junio	Aporte personal: Inscripción \$450,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$1.200,00	Pasaje aéreo \$870,64 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$305,00 Total: \$1.175,64
<p>ACTIVIDAD: ACSM's 65.th Annual Meeting, World Congress on Exercise is Medicine® and World Congress on the Basic Science of Muscle Hypertrophy and Atrophy of the American College of Sports Medicine.</p> <p>ORGANIZA: American College of Sports Medicine.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Su participación tiene tres objetivos: Presentar la investigación "Changes in Functional Capacity and Hemodynamic Responses in Costa Rican Cardiac Rehabilitation Patients"; reunirse con colegas de Baylor University para coordinar publicaciones y proyectos de investigación pendientes, pasantías de estudiantes de la Universidad de Kansas para junio/julio 2018 y darle seguimiento a una reunión con autoridades de la Universidad de Georgia para solicitar una beca para estudios de doctorado para docentes de la Universidad de Costa Rica y un posible programa de "Visiting Scholar" entre ambas universidades; y recibir actualización en temas de composición corporal y fisiología del ejercicio.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Fabián Enrique Fallas Moya Sede Regional del Atlántico	Docente	Yucatán, México	Actividad: Del 21 al 23 de marzo Itinerario: Del 20 al 25 de marzo	Aporte personal: Pasaje terrestre \$150,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$100,00 Total: \$250,00	Pasaje aéreo \$552,45 Inscripción \$167,10 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$197,59 Total: \$917,14
<p>ACTIVIDAD: 2.º International Symposium on Intelligent Computing Systems - ISICS 2018.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Autónoma de Yucatán y el Centro de Investigación en Matemáticas.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará un artículo científico con los resultados de su investigación sobre algoritmos de aprendizaje máquina.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Antonio Leoni De León Instituto de Investigaciones Lingüísticas	Docente	Salamanca, España	Actividad: Del 9 al 10 de abril Itinerario: Del 7 al 12 de abril	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00	Pasaje aéreo \$1.072,90 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$330,33 Total: \$1.403,23
<p>ACTIVIDAD: II Encuentro de Universidades e Instituciones Asociadas SIELE.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Salamanca, Instituto Cervantes, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad de Buenos Aires.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Atenderá invitación a participar en una mesa redonda.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 750
Viernes 9 de marzo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Norman Marín Calderón Escuela de Lenguas Modernas	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 2 al 4 de abril Itinerario: Del 1.º al 5 de abril		Pasaje aéreo \$398,34 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$400,00 Total: \$798,34
<p>ACTIVIDAD: VIII Coloquio Internacional de Literatura Gótica. ORGANIZA: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia “Aportes teóricos de lo <i>Unheimlich</i> freudiano y la <i>Angoisse</i> lacaniana a los estudios góticos (a propósito del poema <i>El cuervo</i> de Edgar Allan Poe)”. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Patricia Vega Jiménez Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Docente	Salamanca, España	Actividad: Del 26 al 29 de junio Itinerario: Del 22 al 30 de junio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00	Pasaje aéreo \$1.358,10
<p>ACTIVIDAD: VI Congreso Internacional de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación. ORGANIZA: Asociación Española de Investigación de la Comunicación. JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Keilyn Rodríguez Sánchez Escuela de Antropología	Docente	Tegucigalpa, Honduras	Actividad: Del 5 al 6 de abril Itinerario: Del 4 al 7 de abril		Pasaje aéreo \$296,62 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$377,30 Total: \$673,92
<p>ACTIVIDAD: Reunión intermedia de la Red Centroamericana de Antropología. ORGANIZA: Red Centroamericana de Antropología. JUSTIFICACIÓN: Asiste como directora de la Escuela de Antropología que tiene representación oficial en la Red Centroamericana de Antropología, en la cuál se iniciará con la organización del XII Congreso Centroamericano de Antropología por celebrarse en Nicaragua durante el año 2019. Dará el informe del XI Congreso Centroamericano de Antropología celebrado en febrero de 2017 en Costa Rica. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 750
Viernes 9 de marzo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Yamileth Pérez Mora Escuela de Artes Musicales	Docente	Valparaíso, Chile	Actividad: Del 2 al 6 de abril Itinerario: Del 1.º al 8 de abril	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$850,00	Pasaje aéreo \$892,23
<p>ACTIVIDAD: Clases maestras de clarinete y música de cámara, y recital. ORGANIZA: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Música. JUSTIFICACIÓN: Impartirá clases maestras a estudiantes y dará un recital que incluye un repertorio costarricense. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Jéssica Tatiana Carmona Rizo Oficina de Divulgación e Información	Administrativa	Ciudad de Panamá, Panamá	Actividad: Del 16 al 21 de abril Itinerario: Del 15 al 21 de abril	Asociación Deportiva Universitaria: Pasaje aéreo \$260,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$513,00 Total: \$773,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$124,20
<p>ACTIVIDAD: VII Edición Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA), Panamá 2018. ORGANIZA: Universidad de Panamá y Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). JUSTIFICACIÓN: Delegada de prensa. Dará cobertura a la participación de los atletas de la UCR en estos juegos deportivos. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 751
Miércoles 14 de marzo de 2018

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Carolina Boza Calvo Escuela de Medicina	Docente	Belo Horizonte, MG, Brasil	Actividad: Del 9 al 13 de abril Itinerario: Del 7 al 14 de abril		Pasaje aéreo \$1.121,70 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00 Total: \$1.421,70
<p>ACTIVIDAD: Pasantía en la Clínica de Trastornos del Movimiento, UFMG.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Federada de Minas Gerais.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Mejorar las destrezas en el abordaje de pacientes con Enfermedad de Parkinson y otros trastornos del movimiento asociados a enfermedades neurocognitivas. Esta capacitación será desde la perspectiva interdisciplinaria, donde se tomará en cuenta el abordaje clínico, neuropsicológico, social y de laboratorio.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Edgar Espinoza Cisneros Escuela de Geografía	Docente	Nueva Orleans, Lousiana, Estados Unidos	Actividad: Del 10 al 14 de abril Itinerario: Del 10 al 14 de abril		Pasaje aéreo \$378,48 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$515,00 Total: \$893,48
<p>ACTIVIDAD: Conferencia de la Asociación Americana de Geógrafos.</p> <p>ORGANIZA: Asociación Americana de Geógrafos.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Establecer redes de cooperación e intercambio que consoliden la posición de la Universidad en general y la Escuela en particular en el escenario académico internacional y que fomenten la movilidad activa de docentes.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Fernando Alberto Morales Montero Instituto de Investigaciones en Salud	Docente	Capri, Italia	Actividad: Del 21 al 26 de abril Itinerario: Del 19 al 28 de abril	MICIY/CONICIT: Pasaje aéreo \$1.156,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$1.906,00	Inscripción \$875,00
<p>ACTIVIDAD: 9.th International conference on unstable microsatellites & human disease.</p> <p>ORGANIZA: Dra. Laura Ranum, Dra. Maria Guiseppina, Dr. Christopher Pearson.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Expondrá los resultados del proyecto de investigación “Caracterización de la inestabilidad de la mutación de M1 en el gen DMPK y su expresión en pacientes con distrofia miofónica tipo 1” y se reunirá con investigadores colaboradores para definir aspectos relacionados con los proyectos actuales, posibles proyectos futuros y para establecer nuevas alianzas de colaboración.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 751

Miércoles 14 de marzo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Edward Castro Gutiérrez Sede Regional de Occidente	Docente	Estambul, Turquía	Actividad: Del 16 al 19 de abril Itinerario: Del 14 al 26 de abril	Aporte personal: Inscripción \$122,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 Total: \$1.122,00	Pasaje aéreo \$1.230,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$270,00 Total: \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: Global Entrepreneurship Congress (GEC18IST).</p> <p>ORGANIZA: Global Entrepreneurship Network Genglobal Org.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
María Encarnación Peña Bonilla Oficina de Divulgación e Información	Administrativa	Ciudad de Panamá, Panamá	Actividad: Del 15 al 20 de abril Itinerario: Del 14 al 21 de abril		Pasaje aéreo \$273,23 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.043,30 Total: \$1.316,53
<p>ACTIVIDAD: VII Edición Juegos Deportivos Univesitarios Centroamericanos (JUDCA), Panamá 2018.</p> <p>ORGANIZA: CONREVE/CSUCA.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Cobertura periodística para el programa informativo de televisión universitaria <i>Desde la U</i>. Trabaja en la producción de varios reportajes.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Jeannette Campos Salas Escuela de Estudios Generales	Docente	Madrid, España	Actividad: Del 16 al 19 de marzo Itinerario: Del 14 al 21 de marzo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00	Pasaje aéreo \$1.027,40 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$350,00 Total: \$1.377,40
<p>ACTIVIDAD: ¿Qué es una Ciudad? Las Ciudades a través de sus intérpretes.</p> <p>ORGANIZA: Instituto de Filosofía, Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Proyectar el quehacer académico, humanístico y de investigación que se realiza en la Universidad en general y en la Escuela en particular.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 751

Miércoles 14 de marzo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Eduardo Arias Navarro Sede Regional de Occidente	Administrativo	La Habana, Cuba	Actividad: Del 2 al 6 de abril Itinerario: Del 2 al 8 de abril	Fundación UCR: Inscripción \$200,00 Pasaje terrestre \$200,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$350,00 Total: \$750,00	Pasaje aéreo \$427,08 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$181,64 Total: \$608,72
<p>ACTIVIDAD: X Congreso Internacional Didácticas de las Ciencias y XV Taller Internacional sobre la Enseñanza de la Física. ORGANIZA: Ministerio de Educación de la República de Cuba e Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia "Fortaleciendo la enseñanza de la física en un Colegio Científico Costarricense mediante el uso del Laboratorio Remoto VISIR". <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Luis Sandoval Vargas Escuela de Biología	Docente	Tucson, Estados Unidos	Actividad: Del 9 al 14 de abril Itinerario: Del 8 al 15 de abril	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$667,05 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$100,00 Total: \$767,05	Pasaje aéreo \$892,64 Inscripción \$217,00 Total: \$1.109,64
<p>ACTIVIDAD: AOS 136.th Annual Meeting 2018. ORGANIZA: American Ornithology Society. JUSTIFICACIÓN: Dictará la charla "Call urgency level predicts the response of a Neotropical bird community: mobbing versus distress call response". <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

IMPORTANTE

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica, por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de *La Gaceta Universitaria* o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico*, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: “Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria”.